

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 22 de noviembre de 2018.	ORDEN No.: OC/LG/0301/0086/2018
---	---------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
--	------------

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ	
----------------------------------	--

LÍNEA:					0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOCICLETA YAMAHA DT-175, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:	NO APLICA	\$	274.00	
					✓ CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR				15.00
					✓ LIMPIEZA DEL CARBURADOR				20.00
					✓ LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENS DELANTEROS Y TRASEROS				22.00
					✓ ENGRASE GENERAL				12.00
					✓ CAMBIO DE SELLO DE LA BAYONETA DE ACEITE				15.00
					✓ CAMBIO DE FOCO DE LUZ DELANTEROS				10.00
					✓ CAMBIO DE BUJÍA DEL MOTOR				5.00
					✓ DESCARBONO DEL MOTOR				175.00
			1	UNIDAD	GRASA	NTN / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50	
			1	UNIDAD	SELLO DE LA BAYONETA DE ACEITE	YAMAHA / JAPÓN	\$ 12.00	\$ 12.00	
			1	UNIDAD	FOCO DE LUZ DELANTERO	FLOSSER / ALEMANIA	\$ 2.50	\$ 2.50	
			1	UNIDAD	BUJIA DEL MOTOR	NGK / JAPÓN	\$ 8.50	\$ 8.50	
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 1 MES.				

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 315.00
---------------------------------------	------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOCICLETA: YAMAHA DT 175; TIPO: DUAL, AÑO: 2012; PLACAS: M-16130; INVENTARIO: 0500-19-61105-13001-0032, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTÉ DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">REFERENCIA:</td> </tr> <tr> <td style="width:50%;">SOLICITUD CÓDIGO:</td> <td style="text-align: right;">LG/0301/0107/2018 (26-10-2018)</td> </tr> <tr> <td style="width:50%;">RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</td> <td style="text-align: right;">RA/LG/(SC)(S)/0086/2018</td> </tr> </table>	REFERENCIA:		SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0301/0107/2018 (26-10-2018)	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0086/2018
REFERENCIA:							
SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0301/0107/2018 (26-10-2018)						
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0086/2018						

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

--	--	--

DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)	Vo. Bq. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
------------------------------	-----------------------	----------